



Cuba, país miembro de la Organización de Naciones Unidas, lucha por un mundo mejor. **Autor:** Internet **Publicado:** 21/09/2017 | 04:59 pm

Denuncia Cuba en ONU absolución de Posada Carriles

La misión permanente de la Isla ante la organización mundial destacó que luego de tres meses de farsa judicial en Texas, el jurado solo necesitó tres horas para declarar inocente al connotado terrorista

Publicado: Lunes 11 abril 2011 | 11:20:47 pm.

Publicado por: Juventud Rebelde

NACIONES UNIDAS, abril 11.— Cuba solicitó a la ONU que distribuya como documento oficial de Naciones Unidas una denuncia de su Cancillería contra la absolución del terrorista Luis Posada Carriles en una farsa judicial en EE.UU.

La petición fue hecha este lunes por la misión permanente de la Isla ante la organización mundial al secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, reportó PL.

En un comunicado de prensa, esa representación diplomática destacó que luego de tres meses de farsa judicial en Texas, el jurado solo necesitó tres horas para declarar inocente al connotado terrorista.

Posada Carriles fue absuelto de 11 cargos de perjurio, fraude migratorio y obstrucción de procedimiento, acusaciones irrisorias comparadas con la magnitud de sus atentados terroristas, subraya la nota.

Agrega que no importaron las pruebas irrefutables sobre su participación en la cadena de atentados con bombas perpetrados en 1997 en La Habana, ni su responsabilidad en la voladura de un avión de Cubana de Aviación en 1976, que dejó un saldo de 73 muertos.

Sin embargo, denuncia que mientras Posada Carriles es exonerado, cinco antiterroristas cubanos cumplen largas e injustas condenas en EE.UU.

Señala que durante los casi 13 años que llevan en prisión, Gerardo Hernández, Antonio Guerrero, Fernando González, Ramón Labañino y René González, han sufrido todo tipo de trato inhumano y degradante.

La absolución de Posada Carriles es un insulto a los hijos sin padre, las viudas y las madres que lloran debido a la estela de muerte dejada por ese terrorista, sostiene la

nota de la misión cubana ante la ONU.

La declaración de la Cancillería de Cuba apunta que Washington conoce la participación de Posada en el atentado contra la nave de Cubana de Aviación, de la campaña de bombas contra centros turísticos y de sus planes para atentar contra Fidel Castro.

Considera que el juicio contra el ex agente de la CIA en un proceso migratorio y no por terrorista constituye un insulto al pueblo de Cuba y a las familias enlutadas por las acciones de ese terrorista.

Dice que lo ocurrido en El Paso es una desvergüenza en tanto resulta contradictorio con la política antiterrorista que dice profesar el [Gobierno](#) estadounidense, la cual ha provocado intervenciones militares en otras naciones y costado miles de vidas.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba preguntó además si Washington será capaz ahora de desarrollar otro proceso contra Posada Carriles por terrorismo o proceder a su extradición a Venezuela, país que la solicitó hace ya más de cinco años.

El texto asegura que EE.UU. está obligado jurídicamente a acceder a esa petición por ser signatario de convenios internacionales y en virtud de la Resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad de la ONU.

<http://www.juventudrebelde.cu/internacionales/2011-04-11/denuncia-cuba-en-onu-absolucion-de-posada-carriles>